



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 057 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 03 MAR 2017

VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 28 de febrero de 2017, referente al otorgamiento de Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieran del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, los artículos 97° y 99° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, indica entre otros, que la Universidad otorga a nombre de la Nación los Títulos Profesionales correspondientes de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 173° literal "n" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Decanato N° 049-2017-UNTRM/FACEA, de fecha 27 de febrero de 2017, se resuelve declarar apta a la bachiller: Magnita Tafur Epquin; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Turismo y Hostelería.

Que, mediante Resolución de Decanato N° 042-2017-UNTRM/FACEA., de fecha 21 de febrero de 2017, se resuelve declarar apta a las bachilleres: Mili Yurith Chávez Pando, Yessica Mercedes Chuquizuta Caruajulca y Katty Jauregui Bustamante; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Turismo y Administración;

Que, con Resolución de Decanato N° 042-2017-UNTRM/FACEA, de fecha 21 de febrero de 2017, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Nixer Cubas Ocampo y Rolando Diaz Silva; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0023-2017-UNTRM/FICIAM, de fecha 14 de febrero de 2017, se resuelve declarar apto(a) a los(as) bachilleres: Jhonson Jhonatan Leiva Chiroque, Yessenia Estefania Palacios Calderon, Jonel Eduardo Obando Correa y Yanina Chinguel Horna; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero(a) Ambiental;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 010-2017-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 15 de febrero de 2017, se resuelve declarar apto(o) a los bachilleres: Alicia Iveth Chuquisengo Chuquipa, Wendy Catherine Ramos Vilca e Ilver Ramiro Sanchez Bustamante; para el otorgamiento del Título Profesional de Cirujana(o) Dentista;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 012-2017-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 17 de febrero de 2017, se resuelve declarar apto(o) a los bachilleres: María Jesús Cuipal Ventura, Llerli Mas Galoc y Rober Julón Vilchez; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada(o) en Enfermería;



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 057 -2017-UNTRM/CU

Que, con Resolución de Decanato N° 045-2017-UNTRM-FICA, de fecha 22 de febrero de 2017, se resuelve declarar apta a la bachiller: Keith Yolanda Fernández Fernández; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Agroindustrial;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 13-2017-UNTRM/FACSYH, de fecha 22 de febrero de 2017, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Jarlin Luis Leon Garro y Eder Yaffett Vargas Mas; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria;

Que, con acuerdo del visto, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Título Profesional de Licenciada en Turismo y Hostelería, Licenciada en Turismo y Administración, Licenciado en Administración de Empresas, Ingeniero(a) Ambiental, Cirujana(o) Dentista, Licenciada(o) en Enfermería, Ingeniera Agroindustrial y Licenciado en Educación Primaria a los bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citado en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Turismo y Hostelería a la egresada de la Escuela Profesional de Turismo y Hostelería, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Magnita Tafur Epquin

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Turismo y Administración a las Bachilleres de la Escuela Profesional de Turismo y Administración, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Mili Yurith Chávez Pando
02	Yessica Mercedes Chuquizuta Caruajulca
03	Katty Jauregui Bustamante

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Nixer Cubas Ocampo
02	Rolando Diaz Silva



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 057 -2017-UNTRM/CU

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero(a) Ambiental a los(as) Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jhonson Jhonatan Leiva Chiroque
02	Yessenia Estefania Palacios Calderon
03	Jonel Eduardo Obando Correa
04	Yanina Chinguel Horna



ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Cirujana(o) Dentista a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Alicia Iveth Chuquisengo Chuquipa
02	Wendy Catherine Ramos Vilca
03	Ilver Ramiro Sanchez Bustamante



ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada(o) en Enfermería a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	María Jesús Cuipal Ventura
02	Llerli Mas Galoc
03	Rober Julón Vilchez

ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera Agroindustrial a la Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Keith Yolanda Fernández Fernández



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 057 -2017-UNTRM/CU

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Educación, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jarlin Luis Leon Garro
02	Eder Yaffett Vargas Mas

ARTÍCULO NOVENO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Marcelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. Germán Auris Evangelista
Secretario General(a)

JLMQ./R.
GAE./S.G.
Grados y Títulos